

se les prescriben, como en otros tiempos,
verificar los sacrificios de aves, en sus
propias expensas.

Tambien se acordó nombrar la Junta de
parientes formados por saberes de todos
los heros de Salvados Salomines, de Plugaris An
sane de Parime Vinals, de Cristobal Dominguez
de Mandilio Casas, Melich, de Pedro Litaer
de Don Diego Prats, de Manuel Santunell y de
Don Jomas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion firmando la pre
sente de que certifico = los titulos que
dicen de alga que = peligrosa en valen

Manuel Mariné

Carlos Narce





José Prats

Manuel Melich

Pedro Cusart





En el pueblo de Lomullá a trece de Setiem
bre de mil ochocientos ochenta y ocho.

Reunidos en esta hora circunstancia los heros
Comunales que al surgir se expresaron
para celebrar sesion ordinaria bajo la
presidencia del heros Manuel de Manuel

El Ministro Prats se declaró esta noche con
lectura y aprobación del auto anterior
Auto segundo dió cuenta la Presidencia que
por los emergidos del Matadero se le había
dado parte de que el hoc company se
degradar las reses vertia por el suelo los
desperdicios de las mismas y en virtud
todo cuanto le venia á mano, por cuyo
motivo esta Alcalde le había anunciado
nuevamente haciéndole presente que si
no cesaba en tal abuso se venia obligado
á tomar medidas coercitivas sin perjuicio
de lo que acordare el Ayuntamiento
Interior la Exposicion de la municipalidad
acordó facultar á la Alcalde que si continuan
el hoc company ó cualquier tratante en tirar
los despojos en el punto donde no debe
hacerse ó falta á sus disposiciones reglamen-
tarias se le aplique la multa que con-
sidere conveniente y si reincide se le
pueda de entrar al matadero por espacio
de treinta dias sin perjuicio de poner
el hecho á conocimiento de la Superioridad
Y finalmente se acuerda y delega á los
Señores D. Carlos Mered, D. Jacinto Prats y D.
Manuel Melich para que formulen
y presenten cuanto antes un Regla-
mento para la inspeccion de carnes,
policia sanitaria y gubernacion inte-
rior del Matadero publico de este pueblo
Y no habiendo mas asuntos de que

trabal se levanta la sesión firmada
por presente de que certifico = El tildado
el no vale

Manuel Mariné

Carlos Marañón

Facinto Prato

Pedro Cusart

Manuel Melich

En el pueblo de Lomella' si veinte de setiem-
bre de mil ochocientos ochenta y ocho

Reunidos en esta casa Comunal los tres
Comisales que al margen se expresan para
celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Manuel Mariné Prato
se declaró esta abierta con lectura y aproba-
ción del acta anterior

Acto seguido se dió lectura por el Sr. Secretario
del Reglamento de inspección de car-
nes, policía sanitaria y gobierno anterior del
matadero de reses lanaras, vacunos y cabras que
ha formado la Comisión para el matadero pu-
blico de este pueblo el cual contiene veinte y dos